

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, de aprobación de las bases y convocatoria del proceso de estabilización. (PP. 1170/2023).

Por Resolución de Alcaldía núm. 574/2022, de fecha 14 de diciembre 2022, se han aprobado las bases y convocatoria (rectificadas mediante Resolución de Alcaldía núm. 621/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022), por el sistema de concurso-oposición y concurso de méritos, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, publicadas en el BOP de Sevilla núm. 68, de fecha 24 de marzo de 2022 así como publicada también su rectificación (BOP núm. 127, de fecha 4 de junio de 2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 290, de fecha 17 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional , así como su rectificación (BOP de Sevilla núm. 300, de fecha 30 de diciembre de 2022), que también pueden ser consultadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (<https://sedecastillejadeguzman.dipusevilla.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el citado tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.

Castilleja de Guzmán, 10 de marzo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, M.^a del Mar Rodríguez Pérez.